

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOTECNOLOGÍA. (2 de julio de 2020)

PARTICIPANTES	Área Docente/Departamento/Cargo
Mariola Cano Morenilla	Delegada de alumnos
Irene Conesa Valverde	Delegada de alumnos
Alfonsa García Ayala	Decana de Biología
Mª Luisa Alcaraz Tafalla	Química Física
José Antonio del Río Conesa	Fisiología Vegetal
Jesualdo Tomás Fernández Breis	Informática y Sistemas
Marta Fontes Bastos	Coordinadora de la Titulación
Elisa Gómez Gómez	Ingeniería Química
Mª Ángeles Hernández Cifre	Matemáticas
Antonio Ángel Iniesta Martínez	Genética y Coordinador de 3º curso
Francisco Iniesta Martínez	Delegado de alumnos
Irene Gara Martínez Gómez	Delegada de alumnos
Mónica Muñoz Cano	Delegada de alumnos
Eusebio Navarro Ros	Coordinador de 4º curso
Myriam Rodríguez Pasquín	Economía Aplicada y coordinadora 2º curso
Mª Ángeles Rol de Lama	Fisiología
Antonio J. Ruiz Alcaraz	Bioquímica y Biol. Molecular B e Inmunología
Antonio Sánchez Amat	Microbiología
Leandro Victoria Navas	Electrónica y Electromagnetismo
Excusan su asistencia: Ezequiel Martínez Ortega, Victoriano Mulero Méndez y José Tudela	
Serrano	

La reunión se celebró mediante videoconferencia a las 12:30 horas con el siguiente orden del día:

- **1.** Aprobación, si procede, de los horarios de asignaturas de primer cuatrimestre en modalidad presencial y semipresencial del Grado en Biotecnología.
- **2.** Aprobación, si procede, de la obligación de que las Guías Docentes de las asignaturas básicas y obligatorias de seis o más créditos incluyan, al menos, a dos profesores en su equipo docente.
- 3. Ruegos y preguntas.



La Decana interviene para explicar algunos aspectos de Plan de Contingencia PC3 para el desarrollo de la docencia en el curso 2020/2021. Se van a proponer tres horarios (presencial, semipresencial y no presencial) para el próximo curso y se decidirá en un Consejo de Gobierno a primeros de septiembre cuál de ellos se pone en marcha a principio de curso. Las propuestas han sido discutidas curso a curso y se ha decidido no establecer turnos rotatorios, sino que (tras consulta a todos los coordinadores de asignaturas) se ha establecido qué parte de la docencia es importante impartir de forma presencial y esa docencia será seguida por la totalidad de los alumnos. El resto de las actividades docentes serán no presenciales para todos. Ello ha conllevado una importante tarea de organización y coordinación (horarios, ocupación de espacios de la Facultad, etc.) especialmente complicada para aquellas Áreas que imparten docencia en varios Grados o Centros distintos. La docencia no presencial se impartirá de forma síncrona o asíncrona. En este último caso, los profesores deben establecer contacto e interaccionar con los alumnos sincrónicamente al menos en una clase de cada tres. El Rectorado ha gestionado la instalación de cámaras (de dos tipos posibles) en las aulas de la Facultad. Los laboratorios de los Departamentos serán gestionados por ellos y los de la Facultad, por el Centro. El PC3 de la Facultad de Biología se implementa para el primer cuatrimestre, incluso para el caso de las asignaturas anuales.

El profesor A. A. Iniesta Martínez consulta una duda sobre la posibilidad de cambiar las horquillas de evaluación en el escenario semipresencial incluso aunque las ponderaciones queden por fuera de lo establecido en la Memoria del Título. Se le indica que, si dichos cambios favorecen la evaluación continua, pueden hacerse. El Profesor L. Victoria Navas muestra su disconformidad con la evaluación no presencial y otros aspectos generales de la docencia no presencial.

Tras unas aclaraciones sobre la forma correcta de cumplimentar las Guías Docentes, se llevan a aprobación los puntos del orden del día:

- Aprobación, si procede, de los horarios de asignaturas de primer cuatrimestre en modalidad presencial y semipresencial del Grado en Biotecnología.
 Se aprueban.
- **2.** Aprobación, si procede, de la obligación de que las Guías Docentes de las asignaturas básicas y obligatorias de seis o más créditos incluyan, al menos, a dos profesores en su equipo docente.

Este punto se propone para tratar de evitar situaciones complejas en los casos en que haya un único profesor encargado de una asignatura. En caso de que ese profesor sufra algún "imprevisto", los alumnos quedan desprotegidos. Aunque los POD están ya hechos, se pueden modificar para incluir a un segundo profesor, aunque sea con una carga pequeña en la asignatura que no descompense el POD.

Intervienen varios profesores sobre la conveniencia de que esto sea un ruego a los Directores de Departamento, pues cabe duda los aspectos legales de esta propuesta. Se indica que este tema se consultará a Secretaría General de la UMU. Tras una votación, se aprueba el punto del orden del día con 15 votos favorables, dos votos desfavorables y dos abstenciones.

3. Ruegos y preguntas.

Varios profesores solicitan que, en la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan, los exámenes de febrero se realicen de forma presencial.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.